Rafaela, 7 de agosto de 2025.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 08 / 08 / de 2025
a las 10:02 horas.-
CINTIA ROVARO.
FIRMA

Sr. Presidente
Del Concejo Municipal de Rafaela
Sr. Lisandro Márquez
S/D

La ciudadanía está sufriendo una escalada de hechos de inseguridad en forma diaria, en una sucesión de hurtos, robos a casas de familia, comercios, empresas, escuelas, edificios privados y públicos, entidades de bien, arrebatos y violencia en la vía pública, en todos los barrios de la ciudad, situación que se torna ya intolerable y que exige una toma de conciencia, un accionar inmediato de las autoridades y la adopción de medidas inmediatas, con firmeza y responsabilidad.

El delito en todas sus manifestaciones, afecta la convivencia y los bienes de las personas, empeora las condiciones de vida de la población, que vive con temor por la vida y seguridad personal y familiar, el cambio de hábitos cotidianos, la impotencia y la desconfianza en las autoridades que no responden con eficacia, la corrupción, la impunidad y lo que es más grave, el deterioro constante de la calidad de vida y la pérdida de valores que han imperado siempre en esta comunidad pacífica y trabajadora.

Esta ola delictiva que sin freno crece día a día, origina limitaciones a las actividades sociales y recreativas, cambios forzosos en los hábitos cotidianos, restricción de horarios y lugares de circulación, inversión en medidas de seguridad privadas en algunos sectores y un aislamiento social progresivo.

Es de conocimiento que la mayoría de los ciudadanos afectados por estos delitos no realizan las denuncias policiales por desconfianza y temor, de modo que no se puede conocer la verdadera dimensión del delito en toda la ciudad y menos configurar un mapa para conocer la incidencia en cada barrio o sector de la ciudad. De esta manera las estadísticas oficiales no reflejan la magnitud real de la inseguridad.

Sin entrar a considerar la multicausalidad de este flagelo, esta situación se ha visto agravada significativamente por el desempleo, la pobreza, la marginación de sectores vulnerables, la deserción escolar temprana, la falta de oportunidades y de expectativas, la ausencia de políticas de estado de inclusión económica y contención y el flagelo del narcotráfico y las adicciones.

Por todo lo expuesto y por otras consideraciones de público conocimiento, en esta situación de crisis creciente transversal a toda la sociedad, es que solicitamos la convocatoria de urgencia, del Consejo Consultivo Social, un ámbito creado en el marco de una situación social crítica en su momento y que

en virtud de la participación de la ciudadanía a través de las organizaciones de la sociedad civil y los representantes del estado local y eventualmente provincial, sirvió para elaborar una agenda de trabajo consensuada entre todos los actores civiles y políticos que se tradujo en acciones concretas, representativas de las urgencias y necesidades de la comunidad.

En virtud de lo expresado estamos seguros de que el restablecimiento de este espacio será propicio para articular acciones basadas en el compromiso participativo de todos los actores citados y poder dar respuestas concretas a los reclamos justos y urgentes que requiere la situación actual.

Es ineludible la voluntad y decisión política de honrar el compromiso con la ciudadanía para seguir creciendo como ciudad restableciendo los valores del dialogo y la convivencia pacífica.

PATRICIA CHICCO
11.784.707

MARCELO BRASCA
13.854.135

MONICA BUFFA
13 854 537

BARCIA ESTEBAN
29785587

Lucía Lopez
30405772

LEONARDO GARCÍA
32.303.065

MABEL MINADEO
4661086

Nélida Schenfeld
10.999.229.

CRUZ LUIS
13476496

FEDERICO DEPLIANNE
6291893

A. Pernio
13046411

G. Degiovanni
30882253

Terfuzzi Graciela
DNI 12742258

Picco María
DNI 11.435.311

Ortiz Evelyn
30616948

Strauss
DNI 10062168

12.585.152

HUGO A. STRAUSS
DNI 8323687

Diana Vazquez
13822908

María del Carmen Rey
5873489.

Gabriel Grussani
13224321

Alicia Colombo
DNI 13854191

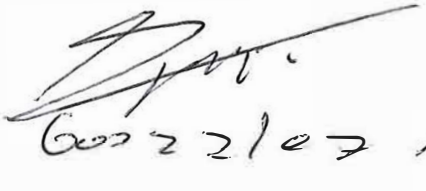

Gonzalez Miguel

30.022.352

Isabel Gabriela

16488350

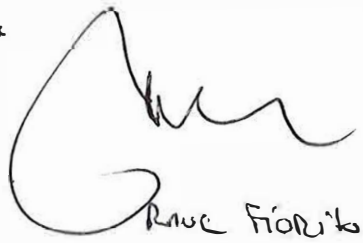

Raul Florito

12304457

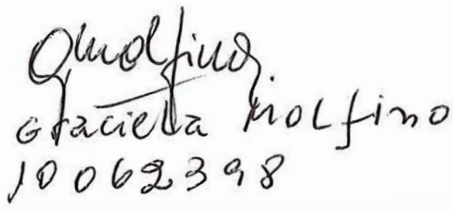

Graciela Rolfino

10062398

Felipe Gustavi

31364608

Lucia Mognaschi

34673939

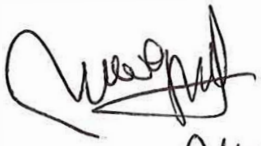

María Elena Reyes

11595383

Pedro Molfino

27.484.130

ALFREDO A. WILLINER
DNI 10.154.225

AGUSTIN WILLINER
32.897.285

Ma. Belén Picolo
29.560.828

27345120

22413689

6407108.

Jose Williner
27.345.091

39.123.804

Enrique van der Spoel
93761306

ANDRÉS WILLINER
30.977.892

Chieco Laura
14506887

Magdalena Blas Navarro
31.219.629.

JAVIER Williner
28.574.390

D. [illegible] D. [illegible]
30881884